una copia aufentica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Aufóroma de Murcia, segán artículo 27.3.3, de la Ley 39/2015. Ational puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 7884149-ao04-8550-571206026511

## Región de Murcia Consejería de Salud

INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDIOS DE CULTIVO Y MATERIAL FUNGIBLE PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

Con la finalidad de poder realizar los análisis microbiológico de aguas y alimentos se inició el expediente 1/2019 con un presupuesto máximo de ciento diecisiete mil doscientos once euros con ochenta céntimos de euro (117.211,80 Euros), IVA excluido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), manifiesta que no concurre en él ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, en el futuro y de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del presente contrato.

A dicho procedimiento se invitó a la empresa BIOMEREUX, por ser la única en España que suministra medios de cultivo y kit con la garantía oficial de marca para los equipos VIDAS, TEMPO y DILUMAT.

Revisada la documentación presentada por la empresa BIOMERIEUX ESPAÑA se observa que la oferta realizada cumple las prescripciones técnicas y no sobrepasa el precio unitario máximo de licitación por producto ni el precio máximo de licitación total contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por ello se propone la adjudicación a BIOMEREUX ESPAÑA por un importe total sin IVA de ciento diecisiete mil doscientos diez euros con veinte céntimos de euro (117.210,20 Euros), importe del IVA veinticuatro mil seiscientos catorce euros con catorce céntimos de euro (24.614,14 Euros), y un importe total con IVA de ciento cuarenta y un mil ochocientos veinticuatro euros con treinta y cuatro céntimos de euro (141.824,34 Euros).

La Técnico Responsable de Microbiología (firmado electrónicamente) Ana Sánchez Cánovas

